

DIARIO DE

BARCELONA,



Del sábado 3 de

enero de 1835.

San Daniel Martir.

Las cuarenta horas estan en la Santa Iglesia Catedral: se reserva á las cinco de la tarde.

Sale el Sol á 7 horas y 24 minutos, y se pone á las 4 y 36.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
2 7 mañana.	6	8 33 p. 3	1. 2 O. sereno.
id. 2 tarde.	11	2 33 3	2 O. N. O. id.
id. 10 noche.	8	6 33 2	2 N. N. E. sereno.

Evaporacion en el mes de diciembre..... 2 p. 1 l.

Lluvia..... 1

EJERCITO DE CATALUÑA.

Plana Mayor. — Seccion Central.

El brigadier D. Josef Maria Colubi con fecha 25 de diciembre del año próximo pasado desde Arnés dice al Excmo. Sr. Capitan General, lo siguiente: = „Excmo. Sr. = Cumpliendo con lo que tuve el honor de manifestar á V. E. en mi último parte desde Tortosa con fecha de antes de ayer, pocas horas antes de emprender el movimiento general combinado sobre los puertos en los cuales se habian refugiado los miserables restos de las gavillas acosadas por todas partes, de Valles, Papaceit, el Guerrista y Chambonet, que era de sumo interes acabar de aniquilar para salvar este pais de sus rapiñas y dejarlo enteramente libre de semejante canalla, dispuse que el benemérito coronel Aspiroz con parte de su columna dejando el resto de observacion en las Planas, fingiese un movimiento hácia el reino de Valencia, trasladándose á la Cenia, desde donde le di orden que saliese por la noche, y que contramarchando se situase emboscado sobre las nueve de la mañana de ayer en el Coll de la Sucá, que es el camino que dirige desde muchas de las cuevas de los Puertos hácia Fredes: al mismo tiempo hice marchar al infatigable teniente coronel D. Salvador Marti, con 40 hombres de su compañía de tiradores y la compañía de carabineros del primer batallon del 5.º ligero, para que penetrando por el barranco llamado de la Caramella, batiese la cueva de la Garrofera, cueva de Caro,

asi como las faldas y eminencias de dicho monte, mientras que yo á las tres de la madrugada emprendí tambien mi movimiento con la columna de Saboya compuesta de la compañía de granaderos del 2.^o batallon al mando del capitán D. Josef Martínez, y con la de granaderos del tercer batallon del mismo cuerpo y una de fusileros, mandadas las tres por el digno comandante D. Josef de la Gandara, y 16 caballos del 7.^o ligero á las órdenes del teniente graduado de capitán D. Felix Gomez, dirigiéndome por el barranco de Carreteras á emboscarme sobre los Pozos de la nieve y junto del Mascá como asi asi se verificó. — Poco antes de llegar á dichos Pozos de la Nieve divisó la guerrilla que iba á vanguardia á dos facciosos, uno de ellos con un caballo que cayó en nuestro poder escapándose los facciosos á quienes no permití se les hiciera fuego á fin de que no sirviese de aviso á los demas que se hallasen escondidos por aquellas cuevas, pues que la columna que debía verificar la batida y ahuyentarlos era la del centro mandada por Marti, sin que las de los flancos á las órdenes de Aspiroz y mias hubiesen de atender á otro objeto que esperar emboscados los fugitivos que se escapasen de la columna del centro: este cumplió exactamente el encargo que le habia cometido, trepando por parages dificilísimos en los cuales sin duda estarian persuadidos los rebeldes, que no podian trepar las entusiasmadas y bizarras tropas de S. M. Doña ISABEL II que todo lo superan al lisongero eco de tan grato nombre. — En efecto serian las once y media de la mañana cuando desde el Mascá en donde me hallaba oí un fuerte tiroteo por la parte del Coll de la Sucá que ocupaba Aspiroz, y desde aquel instante me lisongeeé de que no habian sido envano los trabajos de un movimiento penoso por un pais escabrosísimo y lleno de nieves y que el plan habia tenido todo el resultado que yo deseaba, y efectivamente asi ha sucedido. — El rebelde Vallés titulado coronel y gefe principal de toda la faccion en este Corregimiento, que por tanto tiempo ha sido el terror de este pais y que en todas las revoluciones ha sido uno de sus primeros caudillos; se halla en nuestro poder y probablemente hoy sufrirá en Tortosa el castigo debido á su larga carrera de atrocidades y crímenes. Los cabecillas sus compañeros Papacelit y el Guerrista fueron muertos sobre el campo segun declaracion de uno de los prisioneros; mas de 40 individuos, entre ellos muchos de los que se titulaban oficiales, han sufrido la misma suerte que el Guerrista y Papacelit; 27 han sido hechos prisioneros inclusa la muger de Papacelit, los cuales sufrirán en los pueblos de su naturaleza el castigo determinado por las leyes; varios heridos, todas las armas, equipo, caballerías, cajas de guerra, cornetas, y en una palabra cuanto les quedaba á esos miserables foragidos todo se halla en nuestro poder, siendo este el último golpe de gracia que le faltaba para que yo tuviese la satisfaccion de asegurar á V. E., como lo hago, que las facciones de este Corregimiento se hallan completamente exterminadas. — Luego que recoja todos los datos necesarios daré á V. E. un detall mas circunstanciado de esta gloriosa jornada que me apresuro á poner en el superior conocimiento de V. E. para su satisfaccion, no pudiéndome dispensar entretanto de recomendar á V. E. eficazmente, como lo hago, al bizarro coronel Aspiroz á fin de que V. E. tenga la bondad de hacerlo á S. M. por la rigida exactitud con que ha cumplimentado mis órdenes y la pericia y valor con que las ha desempeñado, al mismo tiempo que hago tambien honrosa mencion de todos los demas Sres. gefes, oficia-

les y tropa que han concurrido á tan interesante jornada por su sufrimiento, decision y entusiasmo con que han sufrido una marcha de 18 horas sin descanso, pisando casi siempre medio palmo de nieve y en un pais impracticable mayormente en la estacion presente.“

Cuyos detalles se hacen saber al público en obsequio de los beneméritos Gefes, oficiales y tropa que han concurrido á tan señalada y decisiva operacion, debida esencialmente al acierto de las combinaciones y bien meditado plan con que el Brigadier Colubi, correspondiendo á la alta confianza del Excmo. Sr. Marques del Valle de Rivas, y llevando á efecto las sábias instrucciones que recibió al encargarse del mando del distrito de Tortosa, tan difícil cuando lo verificó por la multitud de gavillas considerables que lo infestaban, amenazando siempre la tranquilidad de la Provincia, ha logrado su completo exterminio, proporcionando el de los rebeldes del bajo Aragon, y restableciendo la tranquilidad con notable mejora del espíritu público en un pais en que el genio del mal ejercia todos sus horrores. = Barcelona 1.º de enero de 1835. = De orden de S. E. = El coronel Gefe interino de la Plana Mayor. = Joaquin Ayerve.

Relacion nominal de los individuos hechos prisioneros en la accion á que se refiere el antecedente parte.

De Tortosa: el titulado coronel, Antonio Vallés.

De Povoleda: el titulado sargento 1.º, Pedro Gloria.

De Tortosa: Idem otro, Joaquin Tomas Ortega — Facciosos, Joaquin Albesa: Isidro Nicolau: Antonio Negre: Josef Antonio Carles: Antonio Navarro: Benito Miras: Josef Añet: Ramon Arnau: Josef Roca.

De Freginals: Manuel Asensi, Miguel Fonollosa.

De Ulldecona: Josef Verdiell, Joaquin Llansola.

De Vinaroz: Vicente Domingo Fita, Domingo Vinera.

De Godall: Serafin Matamoros.

De Traiguera: Josef Bort.

De San Mateo: Josef Mateo.

De Alcanar: Pascual Queralt.

De Rasquera: Joaquin Pellisa.

De Miravet: Joaquin Molins.

De Mas Barberans: Agustín Lleixá, Vicente Subirats.

De Genover: Salvador Tomas.

Muger del cabecilla Papacit: Josefa Velbina de Papacit.

Nota. El individuo Salvador Tomas, contenido en esta relacion fue soldado de la 5.ª compania del primer Batallon de Bailen 5.º Liger, aprehendido en Falcet por la faccion de Carnicer. = Es copia. = Ayerve.

ESPAÑA.

Madrid 24 de diciembre.

ARTÍCULO DE OFICIO.

SENORA.

Al encargarme del ministerio de la Guerra, que la bondad de V. M. se

ha dignado confiarme , ha sido uno de mis primeros cuidados examinar el estado actual de la secretaria para proceder á su arreglo bajo una planta que facilitase juntamente la instruccion y la rapidez que es de desear en el despacho de los numerosos y complicados ramos que abraza tan vasto ministerio, y que al propio tiempo se conformase todo lo posible á lo resuelto por V. M. sobre el particular por su Real decreto de 16 de junio último. En él previó la sabiduria de V. M. las ventajas que deben seguirse de descargar á sus ministros de una multitud de atenciones minuciosas , si bien imprescindibles , capaces de absorver un tiempo que podrán útilmente dedicar á mas graves objetos : y penetrado por mi parte de la exactitud de esta idea la he adoptado , no menos por deber que por convencimiento , en el proyecto de organizacion de la la secretaria de la Guerra , que adjunto tengo el honor de presentar á V. M. ; donde propongo la institucion de un mayor-subsecretario que desempeñe las importantes funciones que se asignan en el citado Real decreto mas ó menos modificadas , segun lo exijan las circunstancias especiales del ministerio de mi cargo , sobre lo cual haré presente á V. M. cuanto la experiencia me sugiera en bien de su mejor servicio.

Establecida esta primera base , el examen de las atribuciones de este ministerio me ha convencido de que para la claridad y expedicion de su despacho no era posible reducirlo en el dia á menos de 14 negociados generales , ó llámense secciones ; y analizando despues el mecanismo del trabajo de cada una de estas , un sencillo racionio me condujo á dividirlo en tres operaciones esencialmente distintas , y hasta cierto punto independientes , á saber : 1.^a , instruir los expedientes y preparar y realizar las resoluciones : 2.^a , formar los extractos , reunir datos , antecedentes y comprobantes para ilustrar los negocios , y llevar los registros particulares : 3.^a , copiar pura y simplemente las minutas y demas escritos que sean necesarios. Por consecuencia inmediata de este analisis , y en perfecta relacion con dichas operaciones , he distribuido el personal de la secretaria , propiamente tal , en oficiales , auxiliares y escribientes ; division exacta y de ventajosa trascendencia ; sobre todo si se establece entre estas clases una diferencia bien marcada , que asegure la disciplina y subordinacion , segun propondré á V. M. oportunamente.

El número de secciones ó negociados generales arriba indicados , determinó naturalmente el de los gefes que debían dirigidos y ser de ellos responsables ; pero como las muchas atenciones de algunos de aquellos no podrian desempeñarse asignando al oficial que lo tuviese á su cargo solamente un auxiliar y un escribiente , de ahí el mayor número que aparece de estas últimas clases con respecto á la primera.

Por lo tocante al archivo , la reduccion se ha llevado al último punto admisible. Podrá tal vez echarse menos la reunion de las secciones ó negociados generales de la secretaria en mayor ó menor número para formar grandes *divisiones* , que á primera vista aparecen útiles y sin inconvenientes que se opongan á su práctica ; mas considerando que si este sistema es ventajoso y sencillo en otras naciones , quizá se debe exclusivamente á su íntimo enlace con los demas ramos de la organizacion militar , que no seria fácil ni aun posible adoptar , á lo menos por ahora , en España ; y que mientras esto no se hiciese el establecimiento de gefes de division en el

ministerio de la Guerra vendria á ser en último resultado una mera duplicacion de empleados ; y recordando ademas , que el ensayo hecho de esta organizacion durante el gobierno constitucional estuvo tan lejos de corresponder á lo que de ella se habia esperado , que fue preciso desecharla á poco tiempo de haberla planteado, todo demuestra que la conveniencia del indicado sistema es en realidad mucho mas problemática de lo que seria necesario para admitirle de nuevo ; y si estas razones no hubiesen bastado, la economia hubiera exigido de mí que renunciase como he renunciado á esta idea.

Propongo una gradacion en cada una de las clases de oficiales , auxiliares y escribientés , y que el ascenso sea por escala de rigurosa antigüedad en cada una , porque lo primero alienta y estimula en el cumplimiento de los deberes respectivos ; y lo segundo , ademas de ser consiguiente al principio de pura eleccion á que está sujeta la entrada en dichas clases , es el mejor medio de precaver males graves y bien obvios. Establezcó tambien que la secretaria forme una carrera fija y absolutamente especial, porque solo asi podrán tener sus individuos la necesaria independencia y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones ; ni de otro modo pudieran evitarse abusos muy notables , y que fácilmente se conciben sin necesidad de enumerarlos. En cuanto á los sueldos señalados á los oficiales , atendiendo al carácter y carrera anterior que de ellos deben exigirse , á la consideracion de que siempre han gozado , y que es de esencia en estos destinos , y á los asuntos delicados y trascendentales que se ponen á su cargo , V. M. se dignará reconocer que se han arreglado dichos sueldos á lo que podian permitir aquellas circunstancias , y que del mismo modo se ha procedido respectivamente por lo tocante á los auxiliares , escribientes y demas empleados de todas clases.

Bien hubiera deseado que esta planta , la mejor en mi sentir bajo todos aspectos , fuese realizable con un personal mucho mas reducido , y por consiguiente menos costoso ; pero todo el que no desconozca enteramente el enorme cúmulo de atenciones que agovian al ministerio de la Guerra, habrá de censurar la parsimonia y circunspeccion con que he fijado el número de empleados de todas clases que propongo. Pero ¿á quien se puede ocultar la inmensa complicacion de derechos y de situaciones especiales que debieron ser y han sido necesario efecto de tantos trastornos y vicisitudes como ha experimentado la nacion en el trascurso de muy pocos años , y que se ha hecho sentir en el ejército mas que en otro ramo alguno de la organizacion del Estado? Asi es que ya en 1820 se consideraron indispensables veinte oficiales , sin contar los cinco gefes de seccion mientras subsistieron en la secretaria , ni algunos agregados y supernumerarios para desempeñar solamente dos de las tres divisiones en que á la sazón se distribuyó la secretaria ; y si se atiende á que desde entonces , lejos de simplificarse ó disminuirse las situaciones de los individuos , ni los demas objetos de servicio de Guerra , se han complicado y acaecido extraordinariamente , forzoso será convenir en que el personal adoptado en el presente proyecto antes podrá resultar insuficiente que excesivo cuando la experiencia lo compruebe.

El costo del personal de la secretaria del Despacho en 1814 importaba

la cantidad de 891,500 rs.: en 1820 ascendió á 1.024⁰, sin comprender los sueldos de los cinco brigadieres, gefes de seccion, y el considerable gasto de la division de dicha secretaria, encargada de lo que se llamó entonces *parte activa*; y como en la planta que propongo se reduce el importe de todo el personal á 848⁰ rs., excluyendo de esta como de las otras sumas el sueldo de Secretario del Despacho, la ventaja es bien evidente. Mas contrayéndome á la época actual, como la totalidad del crédito pedido para el indicado establecimiento en el capitulo 1.^o del presupuesto ordinario de Guerra correspondiente al año próximo de 1835, deducido el sueldo del Secretario del Despacho, asciende á la cantidad de..... 1.227,390 rs.

Importando el costo de todo el personal de la secretaria segun esta nueva organizacion, á 848,000 rs.

Y prometiéndome que podré reducir los gastos, á..... 170,000

Resultará dicho crédito con la indicada deducción limitado, á..... 1.018,000 1.018,000

Lo que producirá un ahorro de..... 209,390 rs.

Ahorro bien considerable si se observa que en el ministerio de la Guerra se habian muy de antemano suprimido la secretaria y archivo correspondientes á Indias, que hasta ahora habian conservado otros ministerios, y cuya reforma les proporcionaba grandes ventajas comparativas al calcular sus nuevas plantas. En todo caso V. M. sabe muy bien que la verdadera economía consiste en hacer gastos oportunos.

Tales son las bases en que se funda la organizacion de la secretaria del Despacho de mi cargo contenida en el adjunto decreto (Se insertará en otro número.) que tengo el honor de presentar á la aprobacion de V. M. Dios guarde la importante vida de V. M. muchos años. Madrid 16 de diciembre de 1834. = Señora. = A L. R. P. de V. M. = El marques del Valle de Rivas.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Suscripcion abierta por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en socorro de los indigentes.

Rs. vn.

Del coronel retirado D. Ignacio de Pallejá, por sexta vez y por ahora..... 160

Gobierno civil de la provincia de Barcelona.

Con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 20 de abril de 1833 y posteriores, se saca á pública subasta la redaccion del periódico denominado *Boletín oficial* que se publica en esta provincia. A este efecto hallarán los licitadores de manifiesto en la secretaria de este Gobierno civil desde

el dia de la fecha hasta el 10 del actual, el pliego de condiciones bajo las cuales se rematará á favor del mas beneficioso postor, en la inteligencia de que dicho remate se verificará en los estrados de este Gobierno civil á las doce de la mañana del referido dia diez del que rige presentándose postura admisible. Barcelona 3 de enero de 1835.

AVISOS AL PUBLICO.

La escribanía principal de guerra de marina, se ha trasladado á la Rambla, casa num. 11, frente la de correos, primer piso del café.

Real loteria moderna.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 12 de este mes, sea bajo el fondo de 52000 pesos fuertes, valor de 26000 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 806 premios 39000 pesos fuertes, incluidas las 6 aproximaciones, en la forma siguiente.

Premios.		Pesos.
1.....	de 8000. Pesos fuertes.....	8000
1.....	de 3000.....	3000
1.....	de 2000.....	2000
3.....	de 1000.....	3000
14.....	de 500.....	7000
31.....	de 80.....	2480
48.....	de 40.....	1920
60.....	de 20.....	1200
641.....	de 16.....	10256
6. Aproximaciones de	24. Pesos para los 6 números siguientes á los que ganen los 6 premios mayores.....	144

806.

39000

Caso de salir premiado el número 26000 con algun premio de los que tienen aproximacion, la siguiente será el 1.

Los billetes estarán subdivididos en la clase de cuartos, á diez reales cada uno de ellos; y se despacharán desde hoy en las administraciones de Reales loterias, por cuyo medio podrán interesarse por entero, mitad ó cuarta parte, segun acomodase á los jugadores, y se cerrará el dia 11 del mismo. Barcelona 1 de enero de 1835. — Mariano Hernandez.

Con permiso del Gobierno se dará mañana baile público de máscara, á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad, en las casas de D. Antonio Nadal, travesía de la calle del Conde del Asalto; se empezará á las siete de la noche, y se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada una peseta por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

Abertura de registro. El jabeque correo de Mallorca, Carmen, su patron: Nicolás Vivó, saldrá para Palma de Mallorca el martes 6 del corriente, con la correspondencia del Real servicio y pública; admite carga y pasajeros: se despacha en el café de la Amistad, plaza de Palacio.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Calpe en 10 dias el laud S. Rafael, de 26 toneladas, su patron Josef Antonio Sorolla, con algarrobas. De Vinaroz y Salou en 4 dias el laud S. Antonio, de 17 toneladas, su patron Agustin Pascual, con trigo. De Motril y Denia en 25 dias el laud Virgen del Carmen, de 20 toneladas, su patron Miguel Costa, con algodon y vino á varios. Ademas 7 buques de la costa de esta provincia con vino, sal, madera y otros géneros.

Despachadas.

Místico español Virgen del Carmen, patron Gerardo Alsina, para la Coruña con papel y otros géneros. Laud S. Josef, patron Domingo Mateu, para Málaga con duelas. Id. Sto. Cristo del Grao, patron Pascual Alcover, para Valencia con bacalao. Id. Virgen del Rosario, patron Manuel Perez, para Vinaroz en lastre. Bergantin-goleta Ninfa, capitan D. Isidro Reinald, para la Habana con frutos y efectos. Ademas 11 buques para la costa de esta provincia con madera y lastre.

Funciones de iglesia. La Real antigua y Vble. Congregacion de esclavos de Jesus Sacramentado, establecida en la iglesia de Sta. Marta, celebrará mañana la acostumbrada funcion de primer domingo de mes: hoy vispera despues de los diarios ejercicios habrá plática preparatoria para la sagrada Comunion general del dia siguiente que será las 8: á las 10½ Misa solemne, y á las 3½ empezarán los devotos ejercicios; en los que predicará el Pbro. D. Benito Atance, beneficiado de la parroquial del Pino. El martes próximo á las 10½ se celebrará el aniversario y responso en sufragio de los congregantes de que se tiene conocimiento haber fallecido en los tres meses últimos.

En la parroquial de los Santos Justo y Pastor continúa la funcion del sagrado triduo, y predicará hoy el M. R. P. M. F. Martin Estaper, religioso Servita.

Retorno. En el meson de Gerona hay el carabá de Ramon Atanasio (a) Daniel, que sale el lunes á las once de la mañana, para Lérida y su carrera.

Teatro. Hoy se ejecutará por la compañía italiana la ópera seria en cuatro actos, titulada: *Guglielmo Tell*, música del célebre maestro Rossini.

A las seis.

Cambios del dia 2.

Londres 38½ á ½.

Paris 16 y 8 c.

Marsella id. á 10 dias fecha.

Génova 24 y 8 á 45 id.

Madrid 1¾ á 1½ p. c. daño.

Reus al par.

Tarragona id.

Títulos al portador de 4 p. c. 00.

Vales Reales no consolidados de 75 á

á 74½ p. c. daño.

Deuda sin interes 00.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.